



HOSPITAL DOCENTE SEMMA SANTO DOMINGO
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

17 de Julio de 2025

No. Solicitud: **HDSSD-DAF-CD-2025-0061**

Objeto de la compra:

El Hospital Docente SEMMA Santo Domingo, es una prestadora de servicios de salud perteneciente a la ARS SEMMA fundado el 15 de julio de 1996, con el propósito de ofrecer servicios de Salud a los Maestros y maestras de sistema educativo dominicano. Invita a presentar cotización para el proceso de compra directa en un plazo no mayor de Un (01) días a partir de la recepción de esta comunicación, de los bienes o servicios detallados a continuación:

Rubro: CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES POR UN PERIODO DE UN (1) AÑO

Planificada: Si

Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitud	Precio Unitario Estimado	Monto
1	24101601	2.6.4.7.01	Solicitud de contratación de empresa para que nos brinde los servicios de mantenimiento para el ascensor de pasajeros marca KONE en las instalaciones del HDSSD"	UNIDAD	12	RD\$8,000.00	RD\$96,000.00
2	24101601	2.6.4.7.01	Solicitud de contratación de empresa para que nos brinde los servicios de mantenimiento para el ascensor de carga	UNIDAD	12	RD\$6,500.00	RD\$78,000.00
Total:						RD\$174,000.00	

Observaciones: Se requiere visita técnica, Jueves 17 de Julio 09:00AM

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino

Plan de Entrega Estimado

Ítems	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
2	C/ José Joaquín Pérez Esq. Josefa Perdomo #152, Gazcue, SD.	24	21 de Julio de 2025


Lcda. Sandra Santos

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- 1- Contratación de servicios de mantenimiento por un (01) año.
- 2- Servicio de atención de llamadas de emergencia durante las veinticuatro (24) horas del día y los siete (07) días a la semana.
- 3- Servicio de mantenimiento general a los equipos será realizado a través de una (01) visita técnica periódicamente una (01) vez al mes.
- 4- El servicio de atención de llamadas de emergencia será atendido dentro de un periodo de tiempo razonable, de una (01) a cuatro (04) horas, sin importar la hora o el día, con un margen de error no mayor a una (01) hora.
- 5- El contratista deberá considerar un monto de mantenimiento correctivo el cual será pagado con presentación de factura, presentación de informe de trabajo realizado y evidencias con fotografías y pieza o equipo cambiado
- 6- Limpiar salas de máquinas, tableros, motores, pasadizos, sobre marcos, solías, guías, partes exteriores de cabinas, fosos, eliminando restos de aceite, grasa seca o nueva excedente, pelusas y suciedades en general, manteniendo un estado prolijo y aseado.
- 7- Personal encargado de realizar el mantenimiento deberá de estar debida uniformado e identificado.
- 8- Verificar y corregir niveles de aceite. Lubricar guías y rodamientos.
- 9- Controlar temperatura de motores. Controlar vibraciones en motores y cajas reductoras.
- 10- Controlar el desgaste de las zapatas de frenos; que las mismas tengan la apertura mínima necesaria, y que el frenado sea suave y silencioso.
- 11- Controlar los contactares, estado de los contactos y superficies de contacto; limpiar y calibrar contactos
- 12- Verificar el deslizamiento de partes móviles. Controlar y ajustar tornillos y tuercas.
- 13- Verificar y normalizar el funcionamiento de puertas: fijación de gancho de traba de puerta exterior, cuchillas de arrastre, patines retráctiles, colgadores, guías, guidores, contacto de puertas de cabina, operadores de puertas, cerraduras, enclavamientos y otros componentes del sistema
- 14- Verificar y normalizar el funcionamiento de los elementos de seguridad de cierre de puertas: barreras infrarrojas, centinelas de tráfico, bordes de presión u otros.
- 15- Verificar y ajustar la nivelación de cabinas.

- 16- Limpiar, controlar y normalizar los tableros y demás componentes del sistema de alimentación de energía: circuitos impresos, cableados, conexiones, conducciones y tapas en salas de máquinas, pasadizos y fosos
- 17- Verificar y normalizar el funcionamiento de la iluminación de salas de máquinas, pasadizos y cabinas.
- 18- Verificar y normalizar los sistemas rescata personas y sus componentes, incluidos teléfonos internos, campanillas, etc.
- 19- Verificar y normalizar el funcionamiento de las botoneras exteriores, de cabina y de todos sus componentes.
- 20- Verificar y normalizar el funcionamiento de los indicadores de posición
- 21- Controlar el estado de cables y amarres (cabina y contrapeso), y el estado del regulador de velocidad
- 22- Engrasar y/o lubricar, según corresponda, pernos, ejes, trabas, bujes, guías, guidores, regulador de velocidad, patín de coche, rampa de límites y toda otra parte móvil de los equipos que así lo requiera.
- 23- Verificar el correcto alineado de la máquina, de las poleas de tracción y de desvío
- 24- Verificar y normalizar juego lateral y frontal de la cabina
- 25- Verificar que los botones de abrir y cerrar puertas cumplan su función
- 26- Verificar la existencia de anomalías en general, ruidos anormales en máquinas y en el funcionamiento general.
- 27- Verificar la temperatura de trabajo de motores (bobinados, rodamientos y/o bujes) y el correcto funcionamiento de los elementos de detección de sobre temperatura de motores. Medir temperaturas.
- 28- Verificar y en su caso ajustar el juego de corona y sinfín
- 29- Verificar pérdidas de aceite y eliminarlas en caso de existir
- 30- Verificar y normalizar los elementos de protección de circuitos.
- 31- Verificar el correcto estado de todas las conexiones de puesta a tierra de toda la instalación de cada equipo (marcos de puertas, cerraduras, máquinas, tableros, controles, guías, etc.)
- 32- Verificar el estado de desgaste y tensión de los cables.
- 33- Verificar y normalizar las diferentes tensiones y corrientes.
- 34- Verificar el normal funcionamiento del sistema de frenado; limpiar pistones y camisas de frenos.
- 35- verificar el estado de desgaste y normalizar las colisas de los guidores de cabina y contrapeso.
- 36- Se confeccionará un INFORME MENSUAL con el detalle de las tareas de mantenimiento correctivo o excepcional realizadas; observaciones sobre la instalación.
- 37- Limpieza de área intervenida
- 38- Entrenamiento al personal del instituto para casos de emergencia, averías del ascensor, entre otras.